

MEMORIA EJECUTIVA CURSO 2016-2017 (provisional)

FORMACIÓN

2016

Fecha	Título Sesión/ conferencia	Facilitador/ conferenciante
3/X	Taller CESIDA	Toni Poveda
9/XI	Strengthening ties: The Open society Justice initiative and clinical work at UVEG.	Svetlana Beziyan, OSJI
26,27/X	Defending Detainees at Guantánamo Bay	Rick Wilson Emeritus Professor of law American University Washington College of law, chaired by ruth m. mestre i mestre
27,28/X	IV ENCLE Conference Clinical legal education and access to justice for all: from asylum seekers to excluded communities	European Network for clinical legal education- ENCLE Clínica jurídica per la justícia social, UVEG IUDH- UVEG
26/X	V encuentro de la red Clínicas jurídicas españolas: acceso a la justicia, enseñanza jurídica clínica y pro-bono Jurídico	Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques, Generalitat Val. Facultat de Dret, UVEG Red Española de Clínicas Jurídicas de las Universidades españolas
7/XI	Taller de entrevistas a Clientes	Ana Vázquez
10/XI	Introducción a la TRATA de personas	Carmen Cabrera, ICAV Ruth Mestre- IDH-UVEG

2017

Fecha	Título sesión/ conferencia	Facilitador/ conferenciante
10/2	Steaming out	Andres Gascón- IDH-UVEG
10/2	Taller de formación de Cesida	Toni Poveda- CESIDA
23/02	Represión franquista hacia las mujeres	Patricia Orejudo- WLWW
2/03	Memoria Histórica y justicia	Cristina García Pascual, IDH-UVEG
23/03	“Represión franquista hacia las mujeres. Los procesos militares y las cárceles de las mujeres”	Vicenta Verdugo y Ana Aguado, Aula de memoria democrática de la UVEG
11/05	Peritaje antropológico en Europa	Livia Holden y Giorgia Decarli, Università degli studi di Padova
18/05	Pruebas preconstituidas	J. M. Penadés
2/06	CLAUSURA	Rocio Villanueva Flores, PUCP J. García Sáez, UAM

Casos y proyectos del curso 2016/2017

Durante el curso 2016/2017 los estudiantes clínicos han sido los siguientes:

- Prácticum: 5 estudiantes de grado de derecho: 1.405 horas
- Prácticum: un estudiante del doble grado ADE-derecho: 450 horas
- Prácticas: una estudiante de Pedagogía: 180 horas
- Prácticas de Máster: 5 estudiantes de prácticas, 180 horas: 900
- Máster en DDHH, D y JI: 5 estudiantes matriculados en módulo de clínica
- 10 estudiantes voluntarios a lo largo del curso, Erasmus, colaboraciones puntuales, colaboraciones ENCLE, colaboraciones Picassent...

Además de tutorizar el trabajo del alumnado, organizar el IV Congreso internacional ENCLE en València y organizar el V Encuentro de Clínicas jurídicas españolas, los directores de las diferentes clínicas celebran semanalmente la reunión de coordinación (dos horas); forman a los estudiantes en diferentes sesiones y realizan mensualmente la RONDA de estudiantes (reunión

de todo el personal clínico para la puesta en común y análisis de los casos que se están trabajando), que suelen durar tres horas.

En total, calculamos que los directores de las diferentes clínicas han tutorizado 2935 horas de trabajo efectivo de los estudiantes participantes, más un centenar de horas dedicadas a reuniones internas- en definitiva, unas 3000 horas de trabajo efectivo a repartir entre ellos. La reducción por dirección de clínica consiste en 2 créditos por clínica (20 horas de trabajo del profesorado que son unas 40 horas de trabajo de estudiantes), que han sido cubiertas con creces.

Por otro lado, en el marco de la consolidación de la clínica como proyecto de centro se propuso el reconocimiento de tutores académicos de prácticum para la clínica específicamente, para que se implicaran en tareas de tutorización de casos, y así ha constado en el POD. Sin embargo, esta colaboración no se ha producido este año y esperamos mayor impulso institucional o una explicación *oficial* de la tarea antes de la elección del POD para contribuir a una mayor implicación del profesorado en el proyecto de centro y un mejor reparto de la carga de trabajo.

Clínica de atención directa

CESIDA

En primer lugar, enumeramos los casos resueltos en relación con cuestiones planteadas por la organización CESIDA. Estas consultas se trabajan por parejas de estudiantes y para su resolución hay que hacer una investigación autónoma, tanto en fuentes de internet como llamando a embajadas, consulados, u otro tipo de organizaciones.

Tutora: Pilar Bonet

Caso Vietnam

Caso pasaporte italiano

Caso español retornado

Caso asilo venezolano

Plantilla CESIDA

Caso venezolano

Caso EEUU

Pensión no contributiva

Casos planteados por miembros de la UVEG

Carta de invitación- redacción de una carta de invitación para una profesora tailandesa que venía al ENCLE.

Tutora: Pilar Bonet

Caso Viaje a Argentina- Cuestión sobre validez del título de viaje en posesión de una estudiante de la UVEG de origen venezolano que debe viajar a Argentina por motivos familiares.

Tutora: Pilar Bonet

Caso seguro médico estudiante UVEG- Estudiante de la UVEG de origen argentino con problemas de salud cuyo seguro médico plantea problemas para dar cobertura en España.

Tutora: María Dallí

Otros casos

Caso Botànic: Los propietarios de las edificaciones adosadas al Jardín botánico, recayentes a la calle Turia nº 73 solicitaron a la Clínica información sobre la nueva delimitación del entorno de protección que establece este documento de planeamiento, concretamente información relativa al tipo de declaración de las edificaciones y al régimen jurídico aplicable.

Tutores: Ruth Mestre y Eduardo García Tobarra.

Caso Horario: una trabajadora de la UPV acude a la clínica para que le asesoremos acerca de la posibilidad de solicitar un cambio de horario laboral que sea compatible con la atención a un hijo que tiene una discapacidad del 57%.

Tutores: Ruth Mestre y Pilar Bonet.

Caso prestación no contributiva: investigación y elaboración de una reclamación administrativa contra la resolución de la TGSS por la que se reduce la cuantía de la cantidad percibida por la hija del cliente en concepto de pensión no contributiva.

Tutoras: Carmen Tatay y Pilar Fernández Artiach

Clínica penitenciaria

Caso Santo Domingo

El cliente es un hombre de 70 años, interno en régimen de 3º grado del Centro de Integración Social (CIS) del Establecimiento Penitenciario de Picassent "Antonio Asunción". Previo a su entrada en prisión, residía en República Dominicana, lugar donde se encuentra su hija de 8 años, tutelada por un Centro de Religiosas. Su intención era solicitar al Juez de Vigilancia Penitenciaria

el cumplimiento de la Libertad Condicional en República Dominicana una vez solucionadas las controversias suscitadas con la Administración Tributaria, la cual le ha estado embargando sucesivamente cantidades correspondientes a su pensión no contributiva por jubilación, que no alcanzaba el salario mínimo interprofesional. La clínica ha estado trabajando con esta persona dos años académicos.

Tutor: Vicente Graullera

Trabajo en el centro penitenciario de Picassent

CIS

CIJ

Tutora: Vicenta Cervelló

Clínica internacional de derechos humanos

Casebook

El trabajo realizado en el Clínica Internacional de Derechos Humanos se ha centrado específicamente en el desarrollo junto con la organización internacional Open Society del estudio de casos paradigmáticos sobre defensa de derechos humanos, con el objetivo de transmitir a los estudiantes los conocimientos necesarios sobre litigación estratégica. En este sentido, el trabajo se ha articulado alrededor de tres pilares: identificación del caso y su estudio en profundidad; trasmisión de los conocimientos al cliente a través de exposiciones orales; plasmación de estos conocimientos en un documento final que será utilizado como material didáctico por esta organización en los cursos de formación en litigio estratégico que ofrece a abogados que actúan en la defensa de derechos humanos.

Tutor: Andrés Gascón

AMICUS CURIAE

Discusión sobre la adhesión de la Clínica Jurídica per la Justicia Social al escrito de AMicus Curiae presentado por la ONG ILLO ante la Corte interamericana de derechos humanos en relación a la opinión consultiva realizada por el estado de Ecuador relativa al alcance de las obligaciones estatales en materia de asilo, el alcance del principio de *non-refoulement* y el contenido del asilo consular.

Tutora: Ruth Mestre

Clínica de interés público

Proyecto Mapa de la represión femenina en el Franquismo- Colaboración entre *Women`s Link Worldwide* y la *Clínica jurídica per la justicia social* de la Universitat de Valencia

El Proyecto *Mapa de la represión femenina en el Franquismo* se desarrollará en colaboración entre la Clínica per la Justicia Social de la Universidad de Valencia (en adelante la Clínica) y WLW.

Los objetivos fundamentales del Proyecto son, de un lado, contribuir a una mejor formación de las alumnas y alumnos participantes en los ámbitos propios del Proyecto y, del otro lado, obtener testimonios sobre los crímenes cometidos específicamente contra mujeres durante el Franquismo.

Tutora: Ruth Mestre

Street Law con Cruz Roja

Campaña de alfabetización jurídica dirigida a desempleados de larga duración, jóvenes sin experiencia laboral e inmigrantes, que se desarrollará en Cruz Roja y la sede de la Clínica durante los meses de abril y mayo. Los estudiantes que participan en el proyecto tienen que impartir sesiones como formadores sobre nociones básicas de derecho laboral y también dedicarán una sesión específica a tratar el tema de la violencia de género y contra las mujeres en el ámbito del derecho laboral. Durante los dos meses que durará el proyecto se impartirán dos sesiones por semana de cuatro horas, simultáneamente, una en las aulas de la sede de Cruz Roja y la otra en la sede de la clínica en la Facultad de Derecho.

Tutoras: Pilar Fernandez Artiach y Asunción Colás

Informe sobre el tratamiento del VIH por el Tribunal Europeo de Derechos humanos

Informe elaborado para la Coordinadora Estatal de VIH y sida (CESIDA) cuyo objeto es analizar la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la incidencia del VIH en la vulneración de ciertos derechos reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, adoptado en Roma el 4 de noviembre de 1950. El informe en su totalidad se centra en el estudio de dos líneas temáticas extraídas del contenido de la jurisprudencia analizada: de una parte, la confidencialidad de los datos médicos (en este caso, pertenecientes a personas con VIH) y, de otra, la posible existencia de trato discriminatorio y de trato inhumano, cruel y degradante con motivo de la denegación de asilo, residencia y/o de la expulsión de un país sujeto al Convenio de personas con VIH.

Tutores: Pilar Fernández Artiach y Ricardo Juan

Clínica de extranjería

Protocolo de Trata

Elaboración de un protocolo de actuación para los abogados del turno de oficio en materia de detección y atención a las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Tutoras: Carmen Cabrera y Ruth Mestre

Proyecto SICAR

A través de Adoratrius, entidad religiosa de carácter social sin ánimo de lucro que presta atención a las mujeres en situación de exclusión (adoratrius.cat), la Clínica está prestando colaboración en el proyecto SICAR de atención integral a mujeres víctimas de la trata de seres humanos. A raíz de una sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Tarragona en la que se absolvió a los acusados de múltiples delitos, entre ellos el de trata de seres humanos para su explotación sexual, el encargo que ha recibido la Clínica consiste en analizar y formular las posibilidades de reacción legal contra dicha sentencia. A esos efectos la Clínica ha realizado un informe sobre las posibilidades de presentar un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, y el modo en que el mismo debe articularse para denunciar tanto la infracción de normas internas como de las obligaciones que España ha adquirido internacionalmente para la persecución de la trata de seres humanos.

Actualmente la Clínica continúa analizando las posibilidades de denuncia del caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Tutores del caso: Ricardo Juan y Ruth Mestre

Asistencia a congresos

CURSO 2016/2017

ORGANIZACIÓN del IV CONGRESO ENCLE

Pilar Bonet y Ruth Mestre: Reason and passion in a multifocal clinic. IV ENCLE Conference, Valencia 2016

Andrés Gascón Cuenca, “Las Clínicas Jurídicas como nueva forma de enseñanza y de promoción de valores sociales en el grado de Derecho. La experiencia de la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Universidad de Valencia (España)”, Congreso CEEAD 2016, sobre Educación Jurídica.

Andrés Gascón Cuenca; Francesca Malzani; Carla Ghitti, “Ethical formation in legal clinics: are we responding to students’ necessities? Some notes from the legal clinics in Valencia and

Brescia”, CONGRESS The Risks & Rewards of Clinical Legal Education Programs: A Joint Conference of the International Journal of Clinical Legal Education and the Association for Canadian Clinical Legal Education 2016

Andrés Gascón Cuenca, “La enseñanza jurídica clínica como método de implantación del Aprendizaje Servicio (ApS) en el Grado en Derecho”, XIII Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES) 2016

Galowitz, P.; Klein, C.; Barbera, M., Fernández Artiach, P.: “Our Stories: our client communities, our students and ours”, The Risks and Rewards of Clinical Legal Education, University of Toronto, Canadá, julio 2016.

XIV Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES), en el que vamos a tratar cuáles son las metodologías docentes que nos ayudan a implementar los conocimientos desarrollados en la clínica, JULIO 2017.

Workshop en Oñati sobre educación jurídica clínica, Mayo 2017

European Clinical Legal Education (ENCLE) meeting que tendrá lugar en la ciudad de Newcastle (UK), en el que desarrollaremos las técnicas utilizadas para afrontar los principales desafíos detectados en el trabajo de los estudiantes con los clientes de la clínica, como por ejemplo afrontar comportamientos intolerantes o discriminatorios interiorizados en las actitudes diarias, Junio 2017

Global Alliance for Justice Education (GAJE), que tendrá lugar en México del 5 al 12 de diciembre de 2017

Publicaciones

R. Mestre i Mestre (coord.): *Guía práctica para la enseñanza del derecho a través de las clínicas jurídicas. La experiencia de la Clínica Jurídica per la Justícia social de València*, Tirant lo Blanch, en prensa

Andrés Gascón Cuenca, La evolución de la enseñanza jurídica clínica en las universidades españolas: oportunidades y desafíos de la litigación estratégica en las clínicas de derechos humanos, *Revista de Educación y Derecho*, n. 14, 2016, pp. 1-15

Fernández Artiach, García Añón y Mestre i Mestre: “Birth, growth and reproduction of clinical legal education in Spain” en R. Grimes (ed), *Re-thinking Legal Education under the Civil and Common Law. A road map for constructive change* Routledge, 2017

Impacto y transferencia de conocimiento

Sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de febrero de 2017

Otro trabajo de alto impacto realizado por la Clínica Jurídica per la Justicia Social de la UV fue respecto del recurso de inconstitucionalidad 1842-20015, en el que el Tribunal Constitucional menciona el dictamen de la Clínica Jurídica que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana ya utilizó para declarar nulo el copago sanitario en la CV. Así, esta vez, el pleno del TC, en la sentencia 27/2017, de 16 de febrero de 2017. Que resuelve el recurso de inconstitucionalidad 1842-2015, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista respecto de los artículos 35 y 44 de la Ley de las Cortes Valencianas 7/2014, de 22 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, que ponía en peligro las condiciones básicas de igualdad; y los principios de igualdad y no discriminación, de justicia financiera, de capacidad económica, de progresividad, de no confiscatoriedad y equidad en la asignación de los recursos públicos; de derecho a la integridad física y moral: de constitucionalidad de la regulación autonómica de las tasas por prestación de los servicios de atención social y de servicios sociales, respecto del acceso al derecho a la salud, y concretamente respecto de los copagos sanitarios.